



CUMBRE MUNDIAL HUMANITARIA

23 y 24 de mayo de 2016

DISCURSO PARA EL PLENARIO

Señor Presidente,

El Salvador felicita los esfuerzos realizados por el Secretario General para hacer realidad la I "Cumbre" Mundial Humanitaria, la cual es concebida por El Salvador como una valiosa oportunidad de pasar de la provisión de asistencia humanitaria de carácter cortoplacista, a la eliminación de las necesidades de asistencia humanitaria, sustentada en la reducción integral de los riesgos de desastres, siempre bajo los principios rectores humanitarios acordados en 1991.

Celebramos la naturaleza global y el involucramiento de diversos actores en el proceso de esta "Cumbre". Recordamos sin embargo que sus modalidades fueron decididas sin consulta directa con la Asamblea General de Naciones Unidas, lo cual no debe en ningún momento generar precedentes.

Reconocemos las limitaciones financieras y estructurales del sistema humanitario, para dar efectiva respuesta a las crecientes necesidades humanitarias del mundo de hoy, y que año tras año están siendo magnificadas por el cambio climático, así como por los fenómenos asociados a los fenómenos del niño y la niña. Por ello, enfatizamos que más allá de la capacidad de respuesta de todos los actores humanitarios, los Estados deben moverse en el marco de las responsabilidades compartidas y sus propias capacidades, hacia 1) la gestión integral de los riesgos, 2) un enfoque de la ayuda hacia el manejo preventivo de los desastres y 3) constituirse en partes activas en la promoción e implementación sostenible de acciones de preparación, prevención, mitigación, respuesta inmediata, rehabilitación, reconstrucción, reducción de las vulnerabilidades, y construcción de resiliencia.

Respondiendo al llamado del Secretario General de enfocar esta intervención en compromisos concretos vinculados con la "Agenda de la Humanidad", El Salvador desea expresar sus compromisos en:

- Implementar en la medida que nuestras capacidades lo permitan, el Marco de Sendai sobre Reducción de Riesgo de Desastres, así como sus interacciones e interdependencia con los procesos de Cambio Climático según el "Acuerdo de París" y la Agenda Desarrollo 2030. Avanzar a nivel nacional, y promover su implementación en el nivel internacional.
- Aumentar nuestro apoyo al pronto y necesario establecimiento de un Mecanismo de Seguimiento del Derecho Internacional Humanitario, según la decisión tomada en la XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja.





CUMBRE MUNDIAL HUMANITARIA

23 y 24 de mayo de 2016

- Apoyar tanto a nivel nacional como regional la incorporación de la dimensión humanitaria y de prevención y respuesta ante desastres en ambientes urbanos, en los resultados de la Conferencia de Habitat 3.
- Seguir posicionando en las agendas multilaterales, las dimensiones humanitarias de los flujos migratorios, en particular en el caso de niños, niñas y adolescentes migrantes y el drama de sus familias.
- Promover la incorporación de las comunidades de salvadoreños en el exterior, en la prevención y respuesta temprana ante desastres. Incrementar los esfuerzos que venimos realizando ante los países receptores de diáspora y las agencias privadas, para reducir los costos de los envíos de las remesas familiares; que por cierto son una reconocida fuente de financiamiento familiar hacia las comunidades en situaciones de emergencia humanitaria.
- Aumentar las acciones, además del marco de ONU, para lograr la reclasificación de los criterios de elegibilidad de la Asociación de Desarrollo Internacional, del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo y otros miembros del Grupo del Banco Mundial, para mejorar la elegibilidad de los llamados "Países de Renta Media" al acceso en términos favorables, a fondos y financiamiento; ello en seguimiento a recomendación del Panel de Alto Nivel sobre Financiamiento Humanitario.
- Gestionar la incorporación del sector privado nacional la iniciativa ARISE (Alianza para el Sector Privado para Sociedades Resilientes a los Desastres), siguiendo el ejemplo de otros países en la región de América Latina y el Caribe y trabajar en conjunto para fortalecer la resiliencia nacional.
- De igual forma, reiteramos nuestro compromiso con la implementación de los 17
 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030, incluyendo sus
 relaciones con el Cambio Climático, la Seguridad Alimentaria y otros aspectos claves,
 con los cuales se puede generar resiliencia al cambio climático e incidir en la disminución
 de futuras posibles emergencias humanitarias.

El Salvador considera que la mejor forma de prevención y construcción de resiliencia de largo plazo reside en la buena gobernanza, el Estado de Derecho y el desarrollo sostenible, económico y social de los Pueblos, sin discriminación y con pleno empoderamiento y respecto de los Derechos Humanos. Si bien la asistencia al desarrollo y la asistencia humanitaria son dos fases de un continuo, una no debe ser supeditada a la otra. El retiro de asistencia al desarrollo y la falta de acceso de los Estados a oportunidades de autosuficiencia generan vulnerabilidad, lo que contradice los principios de largo plazo y de reducción de necesidades, que hemos venido aquí a promover.





CUMBRE MUNDIAL HUMANITARIA

23 y 24 de mayo de 2016

El contenido de la "Agenda para la Humanidad" va dirigido a una amplia serie de actores. Sin embargo, en cuanto a aquellos llamados que deberán ser discutidos en los diversos foros de Naciones Unidas, tenga por seguro Señor Presidente, que mi país estará ahí para discutir y aportar en forma constructiva, y que Estambul se convierta en punto de partida para acciones urgentes y amplias que deben contar con el concierto de todos, a fin de favorecer a los países vulnerables y a sus poblaciones.

Muchas gracias.